

San Antonio, 31 de Mayo de 2023.-



MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

Resolución N° 054/2023

Acta N° 010/2023

VISTO: La Resolución 052/2023 de fecha 31 de Mayo de 2023 del Municipio de San Antonio que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO para el ejercicio 2023.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 052/2023 de fecha 31 de Mayo de 2023 , establece que “EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRÁ en la cuenta bancaria del Municipio” necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo “la autorización mensual del Sr. Alcalde Damaso Pani del Municipio de San Antonio..”

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

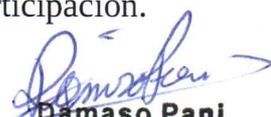
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de San Antonio correspondiente al mes de Junio de 2023 por un monto \$ 64.097,60 a lo gastado en el mes de Mayo 2023, a partir del 1° de Junio del año 2023.
2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los Dptos. de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4 .


Fabiana Machín
Concejal


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio


Roberto Percovich
Concejal


Artemio Rodríguez
Concejal